



Acta número: 002

Fecha: 13/Octubre/2021

Lugar: Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil"

Presidente: Dip. Jesús Selván García.

Secretaría: Dip. María Lourdes Morales López

Inicio: 9:00 hrs.

Instalación: 9:19 hrs.

Clausura: 10: 17 hrs.

Asistencia: 6 diputados Propietarios

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 9:13 hrs, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al primer periodo Ordinario de sesiones, del primer año de Ejercicio Constitucional, en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Jesús Selván García

Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quorum. El Diputado presidente Jesús Selván García, solicito a la Diputada Secretaría María De Lourdes Morales López, se sirviera a pasar lista de asistencia, para verificar el quorum; seguidamente la secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Jesús Selván García (presente), María De Lourdes Morales López (presente), Luis Roberto Salinas Falcón (Falta), Héctor Peralta Grappin (falta), Miguel Armando Vélez Mier Y Concha (presente), Soraya Pérez Munguía (presente), Dolores Del Carmen Zubieta Ruiz (presente); seguidamente informo al presidente que hay quorum con 5 asistentes.

Punto Dos. - Inicio de la sesión de Comisión. Seguidamente al existir quorum el Diputado presidente Jesús Selván García, procedió a



declarar instalada la sesión, siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día trece del mes de septiembre del año dos mil veintiunos.

Punto Tres. - Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. Para tal efecto el Diputado presidente Jesús Selván García, instruyo a la Diputada Secretaria María de Lourdes Morales López, diera lectura al orden del día; quien en consecuencia manifestó lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, celebrada el día 14 de septiembre del año 2021.
- V. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.
- VI. Presentación del Licenciado Carlos Alberto Gutiérrez Torres; Como Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se establece el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el presidente de la Comisión menciona que con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, solicitó a la Secretaria, justifique la inasistencia a esta sesión del diputado Luis Roberto Salinas Falcón y comunica que el



diputado Héctor Peralta Grappin se integrará a los trabajos de esta Comisión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Cuatro. - Lectura y aprobación del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. En virtud que fue circulada con anterioridad, el presidente solicitó a la Secretaría someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobado por unanimidad.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la sesión anterior, que fue celebrada el día 14 de septiembre del presente año 2021.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, somete a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la aprobación del acta de la sesión anterior, que fue



celebrada el día 14 de septiembre del presente año 2021, resultando aprobada por unanimidad.

Punto Cinco. - Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría dé lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado la Diputada Secretaria, procedió a dar lectura a los siguientes:

1.- Memorándum No. HCE/SAP/005/2021 de fecha 27 de septiembre del año 2021 signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la presidencia de esta Comisión una Iniciativa de Decreto mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Nacajuca, Tabasco, determina solicitar al H. Congreso del Estado de Tabasco, la aprobación para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$50,000,000 (cincuenta millones de pesos), mismo que será aplicado en el pago de laudos laborales y sentencias administrativas.

2.- Memorándum No. HCE/SAP/005/2021 de fecha 27 de septiembre del año 2021 signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la presidencia de esta Comisión una Iniciativa con proyecto de decreto por el que solicitan al H. Ayuntamiento de Nacajuca Tabasco, determina solicitar al honorable Congreso del Estado, solicitud de autorización para contratación de un empréstito hasta por la cantidad de 50 millones de pesos, que será aplicado en el pago de laudos laborales y sentencias administrativas.

3.- Memorándum No. HCE/SAP/005/2021 de fecha 27 de septiembre del año 2021 signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la presidencia de esta



Comisión una Iniciativa de decreto mediante el cual el H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco, determina solicitar al H. Congreso del Estado de Tabasco, la aprobación para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$110,000,000 (ciento diez millones de pesos 00/100 m.n.) el cual será destinado a Inversiones públicas de Infraestructura básica en el citado municipio.

4.- Memorándum No. HCE/SAP/005/2021 de fecha 27 de septiembre del año 2021 signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la presidencia de esta Comisión una Iniciativa de decreto mediante el cual el H. Ayuntamiento constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, determina solicitar al H. Congreso del Estado de Tabasco, la aprobación para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$23,600.000.00 (veintitrés millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) el cual será destinado a inversiones publicas productivas y la ejecución de proyectos en infraestructuras básicas.

5.- Memorándum No. HCE/SAP/005/2021 de fecha 27 de septiembre del año 2021 signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la presidencia de esta Comisión una Iniciativa de decreto mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, determina solicitar al H. Congreso del Estado de Tabasco, la aprobación para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$66,000,000.00 (sesenta y seis millones de pesos 00/100 m.n.) el cual será destinado a inversiones públicas productivas.

6.- Memorándum No. HCE/SAP/005/2021 de fecha 27 de septiembre del año 2021 signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la presidencia de esta



**Comisión Ordinaria de
Hacienda y Finanzas del
H. Congreso del Estado de Tabasco**

**LXIV
Legislatura**

Comisión una Iniciativa de decreto mediante el cual el H. ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco, determina solicitar al H. Congreso del Estado de Tabasco, la aprobación para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$41 millones 493 mil pesos, que serán destinados las inversiones públicas productivas y a la ejecución de proyectos en infraestructura básica.

7.- Memorándum No. HCE/SAP/005/2021 de fecha 27 de septiembre del año 2021 signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la presidencia de esta Comisión una Iniciativa de Decreto mediante el cual H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco, determina solicitar al H. Congreso del Estado de Tabasco, la aprobación para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$14 millones 21 mil pesos, que serán destinados a inversiones públicas productivas y a la ejecución de proyectos en infraestructura básica.

8.- Memorándum No. HCE/SAP/005/2021 de fecha 27 de septiembre del año 2021 signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la presidencia de esta Comisión una Iniciativa de Decreto mediante el cual H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nacajuca, Tabasco, determina solicitar al H. Congreso del Estado de Tabasco, la aprobación para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$50 millones, lo anterior para dar cumplimiento a los requerimientos hechos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y diversos Juzgados de Distrito en el Estado de Tabasco.

9.- Oficio No. HCE/SAP/033/2021 de fecha 22 de septiembre del año 2021 signado por el secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que remite a la presidencia de esta Comisión una proposición



con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Tabasco, a la Secretaría de Finanzas a destinar recursos presupuestales para concluir la construcción del Hospital de Especialidades de Cárdenas, Tabasco

Menciona el presidente que se tuvieron por recibidos los memorándums y los oficios a los que ha dado lectura la Secretaría y las copias adjuntas a los mismos y en su oportunidad emitase el acuerdo o dictamen que en derecho proceda

Punto Seis .- Presentación de la persona que fungirá como Secretario Técnico de la presente Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. En el uso de la voz el Diputado Presidente de la Comisión, procedió a la presentación del licenciado Carlos Alberto Gutiérrez Torres, como Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, quien tendrá las facultades que le otorga el artículo 59 del *Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco* y demás disposiciones aplicables

En uso de la voz, Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, agradece la confianza que se le ha conferido y se compromete a trabajar fuertemente en la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Punto Siete .- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. En virtud que dicho Programa Anual fue circulado con anterioridad, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría someter a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **dispensa de lectura** del acta citada



Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del Programa de Trabajo, resultando aprobado por unanimidad.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, procederemos al análisis, discusión y aprobación de este documento, por lo que solicito que quién desee hacer el uso de la voz, se lo haga saber a la Secretaria.

Siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos, se integró a los trabajos de esta Comisión Ordinaria, el diputado Héctor Peralta Grappin

Acto seguido la diputada Soraya Pérez Munguía menciona: yo lo que quería sugerir si me permiten era lo que no vi en el plan y era una sugerencia la posibilidad que quedara plasmado el mecanismo de consulta que debemos hacer a resto de las comisiones en la discusión del presupuesto que también es una facultad que tenemos y a mí me pareciera importante que quedara mencionado en el plan de trabajo, perdón es aparte no la encuentro pero si la tienen allí quizá me la salte pero dentro de los objetivos específicos tampoco esta diputado, me parece importante porque es un mecanismo que esta previsto perdón es una facultad que esta prevista pero faltaría dejar muy en claro el mecanismo de comunicación que vamos a tener con el resto de las Comisiones Ordinarias para que puedan opinar sobre el presupuesto que estamos por recibir en unas semanas, básicamente esa es la propuesta, de manera muy respetuosa si no queda integrado en el plan de trabajo no pasa nada, pero es una tarea importante que tenemos en esta decisión de y aprobación del presupuesto.



En uso de la voz el presidente de la Comisión manifestó que en la página cuatro del documento dentro de los objetivos generales se establece en el segundo párrafo realizar invitaciones a particulares o servidores públicos, solicitudes de información oficial, solicitud de comparecencia de servidores públicos, inspecciones encuestas, foros y consultas verdad, aunque no dice en específico, pero es una facultad.

Acto seguido, la diputada Soraya Pérez Munguía mencionó que es una facultad importante que tenemos de revisar y este es un mecanismo de comunicación con comisiones específicamente para el proceso de aprobación del presupuesto. Allí Podríamos agregarlo si gustan, si tu consideras que quedará muy claro que si va a existir mecanismo de comunicación con las comisiones para recibir su opinión para la aprobación del presupuesto, por que viene allí claro es una sugerencia esta a tú consideración, es parte de nuestras facultades y yo creo que daría pie a que las Comisiones Ordinarias esten pendientes de lo que tú como presidente de lo que esta Comisión pudieran estar solicitandoles en este proceso de aprobación del presupuesto.

El presidente de la comisión el diputado Jesús Selván García reitera que si esta contemplado en el plan de trabajo el mecanismo de participación de las demas comisiones y no tan solo de las comisiones sino de quien sea necesario.

El presidente de la Comisión el diputado Jesús Selván García se establece que uno de los objetivos generales de la Comisión y del plan de trabajo precisamente tiene que ver con consultas con quien nosotros, la comisión corresponda verdad.

Menciona la diputada Soraya Pérez Munguía que lo que menciona es que independientemente de ese párrafo que le parece muy bueno, es



**Comisión Ordinaria de
Hacienda y Finanzas del
H. Congreso del Estado de Tabasco**

**LXIV
Legislatura**

muy clara la ley que dice: *en el caso del presupuesto de egresos la Comisión De Hacienda Y Finanzas del Congreso del Estado deberá acordar con la Junta de Coordinación Política los mecanismos de participación del resto de las comisiones ordinarias en el examen de discusión del presupuesto por sectores*, este párrafo me parece importante por que es parte del proceso de aprobación del presupuesto retomar lo en el plan de trabajo era mi propuesta que quedara muy claro que el compromiso de esta Comisión de proponer los mecanismos necesarios para entablar la comunicación con el resto de las Comisiones Ordinarias previo a la aprobación del presupuesto no me parece que este incluido y era una propuesta básicamente.

En voz del diputado Héctor Peralta Grappin menciona que es una propuesta para agregarla dentro de los objetivos generales.

Sugiere el presidente de la Comisión el diputado Jesús Selván García que quede abierto que no se debe limitar solo a las comisiones si no a todos los que puedan ayudar con el trabajo de la Comisión, creo que en la practica pues obviamente en esta Comisión están integrados todos los partidos y cualquier duda que se tenga se puede enriquecer con la participación de quién sea.

El diputado Héctor Peralta Grappin menciona que está de acuerdo con Soraya, esta interesante el tema de esta facultad establecida porque habla de la interacción que se va a tener como Comisión de Hacienda y Finanzas con las demás comisiones, cuando venga el presupuesto como nosotros vamos hacer la Comisión que al finalmente va a dictaminar, debemos de interartuar por ejemplo el presupuesto de ganadería, nosotros debemos mandarle su parte Jesús Selván hay te mando lo relacionado con la línea de ganadería para que hagan sus observaciones, y se la vamos a mandar a salud a educación, vamos a



recogerle todo eso - en el momento oportuno a personas autorizadas en todo que a posteriori se integraron los diferentes generales - establecer una coordinación previa con los demás comités a través de un programa que se presentará a la Junta de Coordinación Política y de los otros comités.

El presidente de la Comisión el diputado Jesús Salazar Carrero hace referencia que si establecer esa parte se estaría convirtiendo en uno de los órganos superiores y los órganos superiores ya están establecidos en los órganos legislativos anteriores que nosotros a las Comisiones entonces para ser un órgano que el resto de los órganos generales ya existen que se queda a como está en la época que en la práctica a eso ustedes cuando tengamos el paquete lo voy a regrear y no decir que hay que consultar con una comisión pero que yo sugiero le vamos hacer el estudio y el determinación pero si está considerado la consulta a panels consulta a las comisiones se estamos prácticamente restringiendo que está sean a las comisiones y eso queda abierto.

La diputada Soraya Pérez Murguía menciona que no debemos olvidar por lo que es una obligación que tenemos no es una posibilidad es una obligación que está establecida en el proceso de aprobación y es uno de los cambios que establece la Ley Estatal de Presupuestos y Responsabilidad Fiscal que está ya respecto a opinión presidente por lo que esa fortalecería mucho el proceso de aprobación de este presupuesto que viene.

La diputada secretaria de la Comisión María de Lourdes Méndez López manifiesta que así que nos va a tocar a más que el por el trabajo que se está a más y que a como dicen ustedes a más entonces voy a



la necesidad de que las comisiones tengan que intervenir que quede abierto de todas maneras para que todos participemos.

El diputado Héctor Peralta Grappin menciona que aquí hay una propuesta de incrementar, de enriquecer el documento, mediante estoy de acuerdo contigo pudiera ser un objetivo específico en vez de un objetivo general donde pudieran proponer algún señalamiento respecto a esto, digo si tu dices o la postura es no lo cambiemos ya vamos a darle para adelante.

El diputado Jesús Selván menciona que los objetivos específicos están establecidos en la ley orgánica y meternos a cambiarle uno más, debemos que modificar la ley.

La diputada Soraya Pérez Munguía, menciona que le gusta el plan de trabajo y que quede claro que solo estaba proponiendo que se estableciera lo que establece la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Si no hay disposición del grupo mayoritario de incluirlo no pasa nada lo vamos entender que hacer, estaré pendiente que se haga pero bueno queda el antecedente de la poca flexibilidad que hay de trabajo de esta Comisión, yo la verdad lo hago con mucho respeto lo hice con mucha humildad se los presente desde el día de ayer y era mi interés de fortalecer un programa de trabajo que me parece muy bueno además y que creo que quedaría establecido un buen precedente el que dejemos asentados que si vamos a proponer mecanismos de trabajo con el resto de las comisiones yo hice valer el punto y nada más.

El presidente de la Comisión Jesús Selván García dice que deja claro que lo que aquí se esta aprobando en cuanto a consultas son objetivos generales, es decir, no lo podemos etiquetar desde el momento de la



**Comisión Ordinaria de
Hacienda y Finanzas del
H. Congreso del Estado de Tabasco**

**LXIV
Legislatura**

aprobación en virtud que son los objetivos específicos ya están establecidos en la ley orgánica, se va a consultar con otras comisiones si se va a consultar seguramente con quién tenga que consultarse.

En otro punto la Diputada Soraya Pérez Munguía menciona que tiene otro planteamiento al programa de trabajo, dónde se menciona que la Comisión conocerá y dictaminará la redacción da pie o pareciera que dictaminaran las propuestas de presupuestos de Egresos del Estado y de los municipios.

Hasta donde yo tengo entendido no dictaminamos las propuestas de egresos de los municipios.

¿Cual es el proceso presidente?

El presidente de la comisión menciona que los municipios envían la propuesta de ley de ingresos ellos no aprueban la ley de ingresos sólo lo generan lo envían en estos días en octubre y nosotros dictaminamos.

El diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha menciona que como Congreso no tenemos ninguna injerencia nada más aprobamos ley de ingresos.

Una vez que esta suficientemente discutido Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaría, someter a votación su aprobación.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a aprobación de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria Hacienda y Finanzas, resultando aprobado con 6 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.



**Comisión Ordinaria de
Hacienda y Finanzas del
H. Congreso del Estado de Tabasco**

**LXIV
Legislatura**

Punto Ocho. Asuntos Generales. Seguidamente el diputado presidente Jesús Selván García, señala que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, invitando a las compañeras o compañeros Diputados quién deseara hacer uso de la palabra, pueden anotarse con la Secretaría.

Por lo que se anotaron dos diputados el diputado Héctor Peralta Grappin y la diputada Soraya Pérez Munguía

El diputado Héctor Peralta Grappin manifiesta:

Hacer el comentario nuevamente en hora buena por la instalación de esta Comisión y por aprobación del plan de trabajo, es importante diputado Selván que realmente se premie o se favorezca la opinión de todos los diputados yo creo que la finalidad es enriquecer el trabajo, estamos comprometidos con hacer un trabajo realmente minucioso, analítico y que le de nuevamente al congreso en éste caso a la Comisión de Hacienda y Finanzas el valor que debe tener como un Órgano del Congreso, es nuestra responsabilidad vigilar que los ingresos y los egresos de ejecutivo lo hagan de acuerdo a la ley y en el sentido de mejorar las condiciones de vida de la gente, entonces por parte del PRD de los diputados del PRD estamos comprometidos en trabajar a favor de eso, entonces yo si quisiera que quedara asentado mi comentario hemos votado el plan de trabajo tal y como viene, no se le hizo ninguna modificación que muy bien pudo haberse hecho en la discusión ya que no era trabararlo si no simplemente para enriquecerlo, ojalá y los trabajos que vayamos realizando diputado Selván se nos vaya permitiendo enriquecer y fortalecer el trabajo de la Comisión.

La diputada la diputada Soraya Pérez Munguía manifiesta:

me sumo al comentario del diputado Héctor Peralta todas las propuestas que hagamos van hacer en el ánimo de fortalecer esta



**Comisión Ordinaria de
Hacienda y Finanzas del
H. Congreso del Estado de Tabasco**

**LXIV
Legislatura**

Comisión de Hacienda y Finanzas nos hemos comprometido a trabajar de manera abierta y plural y lo vamos a seguir haciendo esa es nuestra chamba esa es mi chamba, y además lo hago con mucha responsabilidad, nos tomamos el tiempo de estudiar, les he mandado el artículo de la Ley Estatal De Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria y creo que se vale que todos podamos enriquecer el trabajo de esta Comisión, dos puntos adicionales:

El primero se abre ahorita un tiempo de aprobación eventualmente o en su caso más bien de los empréstitos de los ayuntamientos, les comino a que estudiemos con mucho detenimiento la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los empréstitos que están solicitando Nacajuca, Cárdenas, Macuspana, Cunduacán, Teapa y Nacajuca, creo que hay que hacer este trabajo con mucha responsabilidad y en colaboración con la secretaría de finanzas del Estado, para tener todo los elementos que nos permitan tomar la mejor decisión como Comisión de Hacienda es lo que le debemos a los representantes que tenemos. Y el último punto es sobre la Iniciativa que el día hoy voy a presentar y que se los comento de manera anticipada a los miembros de esta mesa, cuando recién fui electa como diputada por la vía de representación proporcional me dí a la tarea de platicar con muchos legisladores que estaban por terminar su período o incluso que habían sido legisladores locales de todas las fuerzas políticas incluyendo Morena y todos me manifestaron la camisa de fuerza que representa el que nuestra constitución no prevea el mecanismo de modificación del presupuesto, es una facultad implícita que tenemos y desafortunadamente si podemos debatir algo, si podemos analizar algo, pero no podemos incidir en lo que aprobamos pues para mí es una actividad que meramente solo es de trámite, de allí que con mucho respeto el día de hoy tuve la oportunidad de presentar en la Junta de Coordinación Política una iniciativa que modifica nuestra Constitución y que nos permitiría completar ese proceso de aprobación del presupuesto con la facultad explícita que nosotros los diputados podamos modificar el presupuesto ojalá los miembros de esta Comisión, podamos sumarnos y fortalecer al Congreso es una iniciativa que fortalece al congreso que fortalece nuestro trabajo es cuanto.



El presidente de la Comisión el diputado Jesús Selván menciona que por lo que se ha dado a conocer de los empréstitos que son de Nacajuca, Cárdenas, Macuspana, Cunduacán, Teapa y Nacajuca, es importante precisar que estos corresponden a administraciones pasadas, es decir son trámites que se hicieron desde el 2019 y que obviamente quedaron rezagados y que no se han resuelto, más sin embargo hay que darle seguimiento, en las próximas sesiones la dictaminaremos.

En uso de la voz la diputada María de Lourdes Morales López manifiesta que en el caso de los laudos por ejemplo llega una orden del juez o de los tribunales que se tiene que pagar entonces es cuando el ayuntamiento no tiene e inmediatamente tiene que buscar las alternativas de poder pagar si no viene la destitución del presidente y de los regidores por eso si es importante que hay laudos que hay que pagar.

Punto Nueve. Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la segunda sesión la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las diez horas con diesisiete minutos del día trece de octubre del año dos mil veintiuno.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que fue puesta a aprobación y firmada al margen y alcance dejando constancia los que en ella intervinieron, siendo un total de diesisiete hojas útiles.

**ATENTAMENTE
POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**



Comisión Ordinaria de
Hacienda y Finanzas del
H. Congreso del Estado de Tabasco

LXIV
Legislatura

DIPUTADO JESÚS SELVÁN GARCÍA
PRESIDENTE.

DIPUTADA MARÍA DE
LOURDES MORALES LÓPEZ
SECRETARIA

DIPUTADO LUIS ROBERTO
SALINAS FALCÓN
VOCAL

DIPUTADO HÉCTOR
PERALTA GRAPPIN
INTEGRANTE

DIPUTADO MIGUEL
ARMANDO VÉLEZ MIER Y
CONCHA
INTEGRANTE

DIPUTADA SORAYA PÉREZ
MUNGUÍA
INTEGRANTE

DIPUTADA DOLORES DEL
CARMEN ZUBIETA RUIZ
INTEGRANTE

hoja protocolaria de la Comisión Ordinaria De Hacienda Y Finanzas de la Sexagesima Cuarta Legislatura al H. Congreso Del Estado De Tabasco, de la sesión llevada a cabo el día 13 de octubre del año 2021.